ACTA DE TERMINACION CONTRATO

Acta de terminación contrato de suministro N°186 de 2023 celebrado entre el municipio de La jagua de Ibirico y ALFONSO RODRIGUEZ QUIÑONES con NIT. 18915349-8.

Contratante	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR.
Contratista	**ALFONSO RODRIGUEZ QUIÑONES** NIT. 18915349-8.
Objeto	SUMINISTRO DE ALIMENTACION COMO APOYO A LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PUBLICA (POLICIA NACIONAL, EJERCITO NACIONAL Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD E INTELIGENCIA DEL ESTADO QUE CUMPLEN MISIONES TRANSITORIAS EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR.
Valor Contrato	$80.000.000
Adición en Dinero	$0
Valor total del Contrato	$80.000.000
Valor ejecutado	$79.999.190
Plazo Inicial	SIETE (7) MESES O HASTA AGOTAR EXISTENCIA.
Adición en tiempo	N/A
Plazo total	SIETE (7) MESES O HASTA AGOTAR EXISTENCIA.
Fecha de Inicio	24 DE MAYO DE 2023.
Fecha de Terminación	13 DE DICIEMBRE DE 2023.

En el municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar. A los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2023, se reunieron los señores **ALFONSO RODRIGUEZ QUIÑONES** NIT. 18915349-8, en calidad de contratista, el doctor **KEVIN GENES PARODY** secretario de gobierno en calidad de supervisor; facultado para la terminación del presente contrato, de acuerdo a lo contemplado en la resolución 622 de 2014, Articulo 1° Numeral 1.2 De la Etapa Contractual, literal B)., y de acuerdo con las siguientes cláusulas con el propósito de dar por terminado de mutuo acuerdo el contrato más adelante descrito, y de acuerdo con la siguiente clausulas:

PRIMERO: Que en el **MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO** celebró el día veinticuatro (24) de mayo de 2023 con **ALFONSO RODRIGUEZ QUIÑONES** NIT. 18915349-8 el contrato de suministro N°186-2023 cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE ALIMENTACION COMO APOYO A LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PUBLICA (POLICIA NACIONAL, EJERCITO NACIONAL Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD E INTELIGENCIA DEL ESTADO QUE CUMPLEN MISIONES TRANSITORIAS EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR."**

SEGUNDO: Que a la presente diligencia se hace presente **KEVIN GENES PARODY** secretario de Gobierno, quien llevo a cabo la supervisión del contrato de la referencia.

TERCERO: Que el supervisor del contrato, procedió a verificar el cumplimiento de las obligaciones y actividades pactadas en el contrato, el cual recibió a satisfacción, así:

EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23

En el periodo comprendido entre el 24 de mayo de 2023 al 13 de diciembre de 2023, el contratista realizo las siguientes actividades:

1. Entregó los alimentos y bebidas en los términos, condiciones, especificaciones y calidades técnicas requeridas por la entidad y descritas en las **FICHAS TECNICAS** del presente estudio previo.
2. Entregó los alimentos servidos a la mesa dentro del término, plazo y en el sitio previsto por las partes y en los sitios requeridos con todo el menaje necesario.
3. Cumplió eficientemente y apropiadamente las actividades de ejecución que se derivaron del contrato.
4. Brindo el suministro de alimentación en el tiempo acordado desde el 24 de mayo de 2023 hasta el 13 de diciembre de 2023.

CUARTO: Que, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula octava, entre el 24 de mayo de 2023 al 13 de diciembre de 2023, el contratista cumplió con el suministro de alimentación a los miembros de la fuerza pública que realicen misiones transitorias en el municipio de la jagua de ibirico, cesar.

QUINTO: la presente acta de terminación, no releva al contratista de las responsabilidades obligaciones a que hace referencia el contrato, y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo **ALFONSO RODRIGUEZ QUIÑONES** NIT. 18915349-8 se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

SEXTO: Frente a este informe, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe un equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollan efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

En atención a lo previsto en la presente acta las partes contratantes dan por terminado el contrato de suministro N° 186 de 2023 cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE ALIMENTACION A LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PUBLICA (POLICIA NACIONAL, EJERCITO NACIONAL Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD E INTELIGENCIA DEL ESTADO) QUE REALICEN MISIONES TRANSITORIAS EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR."**

Para la constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de La Jagua de Ibirico, Cesar a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2023.

ALFONSO RODRIGUEZ QUIÑONES
CONTRATISTA

KEVIN GENES PARODY
SECRETARIO DE GOBIERNO

Proyecto: **KEVIN GENES PARODY**
Secretaria de Gobierno.
Reviso: **KEVIN GENES PARODY**
Secretaria de Gobierno.

EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.. (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23

EL PUEBLO PRIMERO
OVELIO JIMENEZ MACHADO